

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 019/2021

En San Antonio, el día 29 de Julio de 2021, siendo la hora 13:05 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Damaso Pani Concejales Titulares, Fabiana Machin, Artemio Rodriguez, Roberto Percovich y Marcelo Reymundi.

Resumen de informes

1. Se lee y aprueba Acta N° 018/2021 Sesión Ordinaria. Votación afirmativa 4 en 4.
2. Que desde el año 2018 los Municipios del Uruguay colaboran en el financiamiento del Plenario de Municipios, mediante el pago de cuotas mensuales permanentes, actualizables y diferenciadas atendiendo a los distintos ingresos de los Municipios. Que de acuerdo a la tabla presentada por el Plenario de Municipios de Uruguay que sugiere los aportes por mes a realizar por cada Municipio atendiendo a los distintos ingresos de cada uno, surge que al Municipio de San Antonio le corresponde el siguiente aporte mensual en U. R. (Unidades Reajustables) para el año 2021 actualizado al 30 de junio de 2020 del monto \$ 1168. Se Firma Resolución N° 043/2021.
3. Se autorizan gastos en Supermercado Esean, Rut 110272020013, por un monto de \$25.000=, por concepto de compra de ración para perros. Se firma Resolución N° 044/2021.
4. Se firma Resolución N° 045/2021, donde el Concejo destina partida para la financiación de contratación de Cuadrilla de Podas "Manos de San Ramón", la suma de \$ 226.638,= a ser distribuidos en forma mensual por un período de seis meses comprendidos entre el 01/07/2021 al 31/12/2021.
5. Se autoriza gasto en Cooperativa Manos de San Ramón, Rut 020240900019, por concepto limpieza de espacios verdes, Afectando al Proyecto "Proyección de Acondicionamiento urbano en Municipio San Antonio", Literal C. En firma Resolución N° 046/2021
6. Se avaló listado de feriantes que conforman la Feria vecinal dominical, presentado por la funcionaria de Contralor, para adjuntar al Expte N° 2021-81-1190-00021. Se firma Resolución N° 047.
7. Se autoriza la Renovación del Fondo Permanente correspondiente del 1° al 31 de Agosto de 2021. Se firma Resolución N° 048/2021.
8. Se Presentó a la Sesión Grupo de padres que integran una Comisión Pro Futbol Infantil San Antonio 2021, " JUNTO AL FUTBOL INFANTIL " acompañados por el Sr Omar Gonzalez, el cual explico el Proyecto a realizar en nuestro Municipio solicitando al mismo que sean parte de la propuesta.
9. Se lee nota de vecinos de Cañada de Cardozo, solicitando arreglo de camino. El Alcalde informa que ya le dio curso a la solicitud.

Orden del Día

1. Firma de Acta anterior .
2. Resoluciones de gasto.
3. Notas recibidas en el Municipio.
4. Renovación de Fondo Permanente Agosto 2021.



Resoluciones

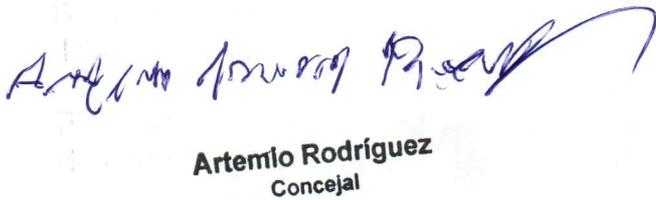
1. Se Firma Resolución N° 043/2021 Autorizando partida para Plenario de Municipios de Uruguay. Votación afirmativa, 5 en 5.
2. Se Firma Resolución N° 044/2021, Autorizando compra de ración para perros. Votación afirmativa, 5 en 5.
3. Se Firma Resolución N° 045/2021, Autorizando partida anual de Cooperativa Manos de de San Ramón. Votación afirmativa, 5 en 5.
4. Se firma resolución N°046/2021 Autorizando el gasto mensual de Cooperativa Manos del Uruguay. Votación Afirmativa, 5 en 5.
5. Se Firma Resolución N° 047/2021, Autorizando listado de Feriantes que integran la feria vecinal dominical. Votación Afirmativa, 5 en 5.
6. Se Firma Resolución N° 048/2021, Autorizando Renovación de Fondo Permanente del 1° al 31 de Agosto de 2021. Votación afirmativa, 5 en 5.

Próximo Concejo: Se reúne el día 5 de Agosto de 2021.
Siendo la hora 14:35 se levanta la Sesión Ordinaria.

**LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO
EL DÍA 5 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021. LA QUE OCUPA LOS FOLIO 26 y 27**


Marcelo Reymundi
Concejal


Roberto Percovich
Concejal


Artemio Rodríguez
Concejal


Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio